GOBIERNO DE PUERTO RICO
(DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA)

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

Yanitsia Irizarry Méndez

Afidávit Núm. 938

Jurada y suscrita ante mí por Yanitsia Irizarry Méndez, mayor de edad, soltera, Secretaria del Departamento de la Familia y vecina de Aguadilla, Puerto Rico, a quien conozco personalmente. En San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de octubre de 2012.

FRANCIS NIEVES RUIZ
ABOGADO NOTARIO

Notario o Funcionario Autorizado por Ley